



CÓDIGO DEL CONCURSO CU-2017-01 N° DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

Convocado por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad Régimen dedic. Tiempo Completo

Area de Conocimiento: Nutrición y Bromatología

Departamento: Biotecnología y Ciencia de los Alimentos

Centro: Facultad de Ciencias

Perfil Docente: Bromatología

Perfil Investigador: Alimentos de la colmena

Código en la RPT del PDI: BIO-NUT-CU-2

Espacio reservado para el Registro General de la  
Universidad de Burgos

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
REGISTRO GENERAL

Entrada

0001 N°. 201700014180

12/09/2017 13:40:43

### ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

x	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
x	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
x	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
x	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
x	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
x	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse		





	utilizado)
Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

\*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato.

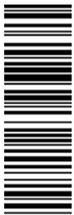
Candidato don Miguel Ángel Fernández Muíño

x	Historial Académico
x	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
x	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a ...12... de septiembre de 2017

La Secretaria,

Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES  
UNIVERSITARIOS  
JUSTIFICANTES DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y OTRO

Modelo 18

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Número de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-01
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

Enviados, según la convocatoria, los correos electrónicos para la Constitución de la misma, se anexan los documentos justificativos de correos electrónicos enviados y recibidos utilizados para comunicar el acto de constitución y para informar al Vicerrectorado del acto de presentación de la misma, así como cualquier otro que también se detalla a continuación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1. Documento 01
2. Documento 02
3. Documento 03
4. Documento 06
5. Documento 08
6. Documento 10
7. Documento 16
8. Gastos de viaje y dietas de miembros de comisión de selección
9. Cuadro resumen de asistencias
10. *Justificantes del currículo*

Haciendo constar que los miembros de la Comisión de Selección fueron citados al acto de constitución en el siguiente día hora y lugar:

Día:	11 de septiembre de 2017	Hora:	19:00
Lugar:	Salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

En Burgos, a 12 de septiembre de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,

Fdo.: Prof. Dra. R. Martín de Santos

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante de la verificación deberá coincidir exactamente con el presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Departamento de Nutrición, Bromatología y  
Tecnología de los Alimentos  
Facultad de Veterinaria

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid  
Teléfono: 91 394 3752. Fax: 91 394 37 43  
martins@vet.ucm.es

**MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DE SANTOS**, COMO PRESIDENTA TITULAR DE LA COMISIÓN QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS DEL CONCURSO CU-2017-01, CÓDIGO BIO-NUT-CU-2, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN MARÍA TERESA SANCHO ORTÍZ, A QUE TRAMITE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y PARA LA NOTIFICACIÓN AL CANDIDATO.

Madrid, 24 de julio de 2017





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

## CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

**Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso <b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2	
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo	
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología	
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Perfil Docente :	Bromatología	
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena	

**Señálese el CARGO** que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. *También* el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input checked="" type="checkbox"/> Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Titular
<input type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la **VÁLIDA** constitución se exige la presencia de la **TOTALIDAD** de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comuniqué a la mayor brevedad posible.

**Día\*:**

11 de septiembre de 2017

**Hora:**

19:00

**Lugar**

Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos

En Burgos, a 24 de julio de 2017

La Presidente

Fdo.: María del Rosario Martín de Santos

Dña María Teresa Sancho Ortiz

El acto de constitución, se comunicará por **correo electrónico** a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibis.

**Base 8.1:** La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

-- El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

(\*) Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
CITACIÓN convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN **Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso <b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Bromatología
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Titular
<input checked="" type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la **VÁLIDA** constitución se exige la presencia de la **TOTALIDAD** de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comunique a la mayor brevedad posible.

Día*:	11 de septiembre de 2017	Hora:	19:00
Lugar	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

En Burgos, a 24 de julio de 2017

La Secretaria, (por autorización de la Presidencia)

Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz

D. Jesús Simal Gándara

El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibis.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

-- El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

(\*). Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
CITACIÓN convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN **Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-01
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad, Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Titular
<input checked="" type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la VÁLIDA constitución se exige la presencia de la TOTALIDAD de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comunique a la mayor brevedad posible.

Día*:	11 de septiembre de 2017	Hora:	19:00
Lugar	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

En Burgos, a 24 de julio de 2017

La Secretaria, (por autorización de la Presidencia)

Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz

D. José Francisco Huidobro Canales

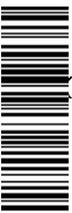
El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibis.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

\*) Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos... a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB, deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
CITACIÓN convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN **Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Titular
<input checked="" type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la **VÁLIDA** constitución se exige la presencia de la **TOTALIDAD** de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comunique a la mayor brevedad posible.

Día*:	11 de septiembre de 2017	Hora:	19:00
Lugar	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

En Burgos, a 24 de julio de 2017

La Secretaria, (por autorización de la Presidencia)

Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz

Dña. María Consolación Pérez Arquillué

El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibis.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

-- El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

(\* Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA



CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
**Comunicación al Vicerrector de Personal Docente e Investigador del acto de Constitución y Presentación**

**Modelo 02**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso <b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Bromatología
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Burgos por la que se convocan concursos de acceso según más arriba se indica, se **COMUNICA** al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado **(con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la fecha de constitución e inicio de las actuaciones)**

**EL ACTO DE CONSTITUCIÓN** se celebrará en el lugar, hora y día que abajo se indican (base 81.1)

Día:	Lunes, 11 de septiembre de 2017	Hora:	19:00
Lugar <sup>(1)</sup> :	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

**EL ACTO DE PRESENTACIÓN** se celebrará en el lugar, hora y día que abajo se indican (base octava)

Día <sup>(2)</sup> :	Lunes, 11 de septiembre de 2017	Hora:	20:00
Lugar:	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

El acto de presentación deberá ser el mismo día o al día siguiente al acto de constitución de la Comisión.

En Burgos a 24 de julio de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,  El Secretario (con autorización del Presidente),

Fdo.: Doña María Teresa Sancho Ortiz

\* **NO OLVIDAR:** Remitir esta información por e-mail, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha del acto de constitución a todas estas direcciones:

[vic.profesorado@ubu.es](mailto:vic.profesorado@ubu.es)  
[sec.profesorado@ubu.es](mailto:sec.profesorado@ubu.es)  
[recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es)

En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Profesorado que se publicará en el **Tablón Electrónico Oficial** de la Universidad y en la web de la misma. La Resolución del Vicerrector publicada en estos lugares, con una antelación mínima de siete días naturales, al acto de constitución, servirá de notificación a los interesados aspirantes y a todos los efectos.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante de la verificación deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138225H, JOSÉ MARIA CAMERA NEBREA



**Asunto:** RE: Documento02-PlazaRef.CU-2017-01

**De:** Vicerrectorado de Personal Docente Investigador <vic.profesorado@ubu.es>

**Fecha:** 24/07/2017 19:57

**Para:** M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ <mtsancho@ubu.es>

Por la presente acuso recibo de su comunicación y le doy traslado de la dirección de correo electrónico de los candidatos para que proceda a comunicarles la convocatoria:

Miguel Ángel Fernández Muñio: mafernan@ubu.es

Quedo a su disposición para cualquier cuestión al respecto.

Atentamente,

José M. Cámara Nebreda  
Vicerrector de Personal Docente e Investigador  
Universidad de Burgos

---

**De:** M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ

**Enviado el:** lunes, 24 de julio de 2017 17:52

**Para:** Vicerrectorado de Personal Docente Investigador; Secretaría del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador; RECURSOS HUMANOS PDI

**Asunto:** Documento02-PlazaRef.CU-2017-01

**Importancia:** Alta

Distinguidos Señores:

Con este correo les adjunto el documento correspondiente a la comunicación al Vicerrector de Personal Docente e Investigador del acto de constitución y presentación correspondiente a la plaza Ref. CU-2017-01.

Por favor, envíenme un acuse de recibo de este mensaje. Muchas gracias.

Atentamente,

María Teresa Sancho Ortiz



**Asunto:** Read: Ref. del concurso CU-2017-01

**De:** "MARIA DEL ROSARIO MARTIN DE SANTOS" <rmartins@vet.ucm.es>

**Fecha:** 24/07/2017 18:58

**Para:** mtsancho@ubu.es

Tu mensaje

Para: MARIA DEL ROSARIO MARTIN DE SANTOS

Asunto: Ref. del concurso CU-2017-01

Fecha: 24/7/17 17:06:34 CEST

se ha leído el 24/7/17 18:58:05 CEST

---

Reporting-UA: correo.ucm.es; Universidad Complutense de Madrid

Final-Recipient: RFC822; [rmartins@vet.ucm.es](mailto:rmartins@vet.ucm.es)

Disposition: manual-action/MDN-sent-manually; displayed



RE: Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU...

**Asunto:** RE: Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU-2017-01

**De:** Jesús Simal <jsimal@uvigo.es>

**Fecha:** 24/07/2017 18:22

**Para:** 'M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ' <mtsancho@ubu.es>

Recibido.

Besos,

Jesús

---

**De:** M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ [mailto:mtsancho@ubu.es]

**Enviado el:** 24 July 2017 17:12

**Para:** Jesús Simal Gándara <jsimal@uvigo.es>

**Asunto:** Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU-2017-01

**Importancia:** Alta

Distinguido Prof. Simal:

Con este correo le envío la citación convocando para el acto de constitución de la comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la plaza CU-2017-01 de la Universidad de Burgos.

Por favor, envíeme un acuse de recibo. Muchas gracias.

Atentamente,

María Teresa Sancho Ortiz

Secretaria de la comisión (Ref. del concurso CU-2017-01)

Universidad de Burgos

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



**Asunto:** Re: Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU-2017-01

**De:** José Francisco Huidobro <josefco.huidobro@usc.es>

**Fecha:** 26/07/2017 9:49

**Para:** M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ <mtsancho@ubu.es>

El 24/07/2017 a las 17:13, M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ escribió:

Distinguido Prof. Huidobro:

Con este correo le envío la citación convocando para el acto de constitución de la comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la plaza CU-2017-01 de la Universidad de Burgos.

Por favor, envíeme un acuse de recibo. Muchas gracias.

Atentamente,

María Teresa Sancho Ortiz  
Secretaria de la comisión (Ref. del concurso CU-2017-01)  
Universidad de Burgos

Santiago de Compostela a 26 de julio de 2017.

Estimada Dra. María Teresa Sancho Ortiz: Buenos días.

José Francisco Huidobro Canales como Segundo Vocal Titular del Concurso CU-2017-01 declaro haber recibido, en este E-mail al que doy respuesta y conformidad, al de la Secretaria Titular de dicho Concurso a la CITACIÓN para el acto de constitución en el lugar, día y hora que se se indican.

Atentamente.



Re: Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU...

**Asunto:** Re: Citación convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN-CU-2017-01

**De:** Consuelo Pérez <conperez@unizar.es>

**Fecha:** 25/07/2017 15:56

**Para:** M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ <mtsancho@ubu.es>

Buenas tardes,

he recibido correctamente su citación.

Atentamente, Consuelo Pérez.

---

Prof. Consuelo Pérez Arquillué  
Facultad de Veterinaria  
50013 Zaragoza  
Tfno.: 876554132 Fax: 976761612

El 2017-07-24 17:14, M<sup>a</sup> TERESA SANCHO ORTIZ escribió:

Distinguida Prof. Pérez-Arquillué:

Con este correo le envío la citación convocando para el acto de constitución de la comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la plaza CU-2017-01 de la Universidad de Burgos.

Por favor, envíeme un acuse de recibo. Muchas gracias.

Atentamente,

María Teresa Sancho Ortiz  
Secretaria de la comisión (Ref. del concurso CU-2017-01)  
Universidad de Burgos

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA



/2017 9:58



Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-01
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

En Burgos, a las 19:00 horas, del día 11 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección\* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	Rosario Martín de Santos	Presidente/a
D/Dña.	Jesús Simal Gándara	Vocal
D/Dña.	José Francisco Huidobro Canales	Vocal
D/Dña.	María Consolación Pérez Arquillué	Vocal
D/Dña.	María Teresa Sancho Ortiz	Secretario/a

\* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, patentes. Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10

Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.  Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30





Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

**1. Primera parte de la prueba**

Se valorarán las aportaciones de artículos científicos en revistas de impacto, participación en proyectos y contratos de investigación, asistencia a congresos, así como la actividad docente y de gestión realizada por el candidato, además de la idoneidad del candidato a la plaza objeto de concurso.

**2. Segunda parte de la prueba**

Se evaluará la originalidad del proyecto de investigación en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Se tendrá en cuenta el contenido científico del proyecto y la claridad y capacidad de síntesis del candidato en la exposición y debate con los miembros de la comisión.

**DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA**

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Catedrático de Universidad, es de 70 puntos

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de .....	50 puntos

\* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO,  Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Rosario Martín de Santos	
VOCAL,  Fdo.: Jesús Simaí Gándara	VOCAL,  Fdo.: José Francisco Huidobro Canales	VOCAL,  Fdo.: María Consolación Pérez Arquillué

Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria). Otra copia del Acta de Constitución debe ser remitida al Vicerrector de Personal Docente e Investigador para su publicación en la web.





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

### ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 20:00. horas, del día 11 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	Rosario Martín de Santos	Presidente/a
D/Dña.	Jesús Simal Gándara	Vocal
D/Dña.	José Francisco Huidobro Canales	Vocal
D/Dña.	María Consolación Pérez Arquillué	Vocal
D/Dña.	María Teresa Sancho Ortíz	Secretario/a

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ Doña : Miguel Ángel Fernández Muiño

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:	-----		
Lugar:	-----		
Hora*:	Desde las	-----	hasta las ---

\* "En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos."

**SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN:** Se procede a efectuar el sorteo establecido en la **base 9.2** de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:

Primero : Don/ Doña : Miguel Ángel Fernández Muiño





LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día <sup>(1)</sup> :	12 de septiembre de 2017	Hora:	8:30
Lugar <sup>2</sup> :	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

<sup>1</sup>La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

<sup>2</sup>La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	12 de septiembre de 2017	Hora:	11:00
Lugar:	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Rosario Martín de Santos	
VOCAL,  Fdo.: Jesús Simal Gándara	VOCAL,  Fdo.: José Francisco Huidobro B. Canales	VOCAL,  Fdo.: María Consolación Pérez Arquillué

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-01
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

En Burgos, a las 10:25 horas, del día 12 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Rosario Martín de Santos	Presidente/a
D/Dña.	Jesús Simal Gándara	Vocal
D/Dña.	José Francisco Huidobro Canales	Vocal
D/Dña.	María Consolación Pérez Arquillué	Vocal
D/Dña.	María Teresa Sancho Ortiz	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

• INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante primero	Don/Doña	Miguel Ángel Fernández Muiño
---------------------	----------	------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

El candidato ha defendido con éxito una trayectoria docente, investigadora y de gestión en el tiempo, respondiendo adecuadamente a todas las cuestiones planteadas.





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero

65

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:

12 de septiembre de 2017

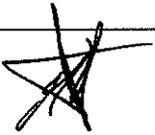
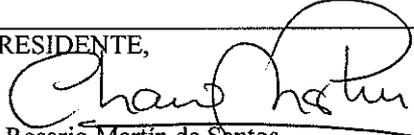
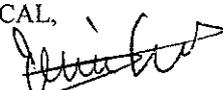
Hora:

11:00

Lugar:

Salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

<p>EL SECRETARIO,</p>  <p>Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz</p>	<p>EL PRESIDENTE,</p>  <p>Fdo.: Rosario Martín de Santos</p>	
<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: Jesús Simal Gándara</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: José Francisco Huidobro Canales</p>	<p>VOCAL,</p>  <p>Fdo.: María Consolación Pérez Arquillué</p>

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.





Plazas de CAUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-01
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

En Burgos, a las 12:50 horas, del día 12 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Rosario Martín de Santos	Presidente/a
D/Dña.	Jesús Simal Gándara	Vocal
D/Dña.	José Francisco Huidobro Canales	Vocal
D/Dña.	María Consolación Pérez Arquillué	Vocal
D/Dña.	María Teresa Sancho Ortiz	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base novena, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base novena, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Conкурсante primero	Don/Doña	Miguel Ángel Fernández Muñio
---------------------	----------	------------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:**

**El concursante ha planteado un proyecto investigador de una calidad científica adecuada, los objetivos han estado bien planteados y ha defendido con buen criterio sus argumentos.**

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	27
----------------------------------------------------------------	----



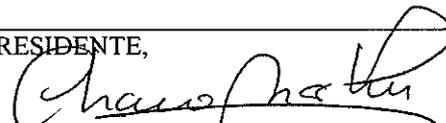
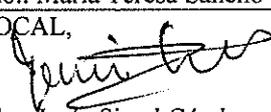
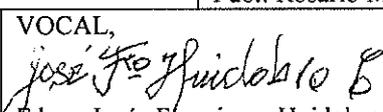
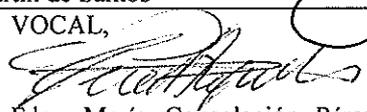


**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO**

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación		
		1ª parte	2ª parte	TOTAL
Miguel Ángel Fernández Muño	33.260.426-B	65	27	92

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz		EL PRESIDENTE,  Fdo.: Rosario Martín de Santos	
VOCAL,  Fdo.: Jesús Simal Gándara	VOCAL,  Fdo.: José Francisco Huidobro Canales	VOCAL,  Fdo.: María Consolación Pérez Arquillué	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes





**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

**Modelo 16**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>CU-2017-01</b>
Código de la RPT:	BIO-NUT-CU-2		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Bromatología		
Perfil Investigador:	Alimentos de la colmena		

En Burgos, a las 13:00 horas, del día 12 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D/Dña.	Rosario Martín de Santos	Presidente/a
D/Dña.	Jesús Simal Gándara	Vocal
D/Dña.	José Francisco Huidobro Canales	Vocal
D/Dña.	María Consolación Pérez Arquillué	Vocal
D/Dña.	María Teresa Sancho Ortiz	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
Miguel Ángel Fernández Muñio	33.260.426-B	65	27	---	92

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. Miguel Ángel Fernández Muñio	33.260.426-B

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. -----	-----

El/los aspirante/s propuestos **deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su pantalla deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





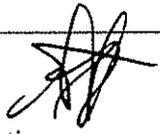
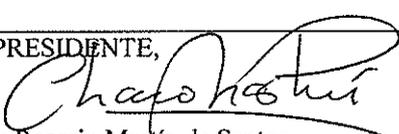
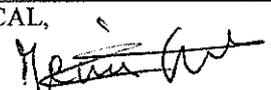
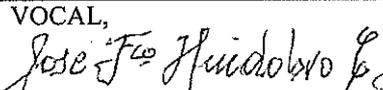
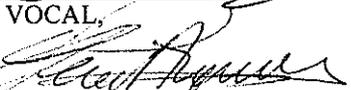
**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

**Modelo 16**

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 13:05 horas, del día 12 de septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: María Teresa Sancho Ortiz	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Rosario Martín de Santos	
VOCAL,  Fdo.: Jesús Simal Gándara	VOCAL,  Fdo.: José Francisco Huidobro Canales	VOCAL,  Fdo.: María Consolación Pérez Arquillué

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-7A75-8015\*0001-204B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ

